



MPF00462972 | Fiscalía PCyF N° 20

Intervención de Juzgado/Diligencia con firma de Juez

//nos Aires, 18 de mayo de 2020.-

En atención al rechazo de la querella dispuesto en el día de la fecha, désele intervención al Juzgado PCyF Nro. 21, en los términos del art. 11 4to Párr. del CPPCABA, a efectos de que VS resuelva sobre la petición. Asimismo, remítanse al juzgado la totalidad de las constancias del caso.

Teniendo en cuenta que la totalidad de los archivos digitales del presente expediente, resultan ser demasiado pesados para ser agregados este proveído digital, remítanse mediante correo electrónico.

Sirva lo proveído de muy atenta nota de envío.

JUAN ERNESTO ROZAS

FISCAL DE 1º INSTANCIA

jrozas@fiscalias.gob.ar

Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

18/06/2020 18:33:30